

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRIME FINANCIAL BROKERS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quito, el día 31 de enero del año 2018 a las 09h30, en el inmueble ubicado en la Av. Patria 850 y Av. 10 de Agosto, Edificio Banco de Prestamos, Piso 11, Oficina 1105, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **PRIME FINANCIAL BROKERS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** con la presencia del Señor José Daniel Moreira Guadamud, titular de 267 participaciones pagadas; y del Señor José Francisco Játiva Molina, titular de 133 participaciones pagadas; El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente Señor José Francisco Játiva Molina y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Señor José Daniel Moreira Guadamud.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 y Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017;
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

La Gerente General de la Compañía, señor José Daniel Moreira Guadamud, indica que la compañía no tuvo ningún tipo de ingresos durante el ejercicio económico 2017, puesto que la compañía se encuentra en proceso de organización para comenzar la operación durante el ejercicio 2018. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017;

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- 2.1 Estado de Situación Financiera
- 2.2 Estado de Resultados Integrales
- 2.3 Estado de Cambios en el Patrimonio
- 2.4 Estado de Flujos de Efectivo por el método directo
- 2.5 Notas a los Estados Financieros

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

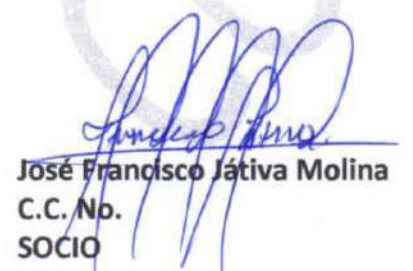
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017;

La Junta conoce que durante el ejercicio económico 2017 la compañía no obtuvo resultados, ya que no tuvo ningún tipo de operaciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10h30.


José Francisco Játiva Molina
Presidente


José Francisco Játiva Molina
C.C. No.
SOCIO


José Daniel Moreira Guadamud
Secretario / Gerente General


José Daniel Moreira Guadamud
C.C. No.
SOCIO
120340372